

SDM-SITP - 170118
Bogotá D.C, 23 DE DICIEMBRE 2016

NOTIFICACIÓN POR AVISO N°. 6008 RESOLUCIÓN APERTURA

Señor (a)
REPRESENTANTE LEGAL
COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES EL CONDOR LTDA-
COINTRACONDOR
NIT. 8600461650
TRANSVERSAL 53 A No. 1 06 SUR
La Ciudad

RESOLUCIÓN No.	940-2016
FECHA DE EXPEDICIÓN:	16 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Teniendo en cuenta que, ante el desconocimiento de la información del domicilio o residencia del investigado no fue posible notificar la Resolución Apertura N° **940 DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2016 del expediente No. 747-2016** expedida por la Subdirección de Investigaciones de Transporte Público, en los términos de los Artículos 67 y 68 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, el despacho procede a realizar la **notificación por aviso** por medio de la presente publicación por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir de **26 DE DICIEMBRE 2016**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co /subdirección de investigaciones de transporte público (link) y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N°.37-35, Piso 1°, de conformidad con lo establecido en el Artículo 69 de la citada Ley.

Contra la **Resolución Apertura N° 940 DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2016 del expediente No. 747-2016, NO PROCEDE RECURSO ALGUNO**, según establecido en el artículo 50 de la Ley 336 de 1996 en concordancia con el artículo 2.2.1.8.2.5 del Decreto 1079 de 2015.

Se advierte a la investigada que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.

Se adjunta a este aviso en (3) folios copia íntegra de la Resolución Apertura N° 940 DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2016 del expediente No. 740-2016

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **26 DE DICIEMBRE DE 2016** A LAS 7:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY **30 DE DICIEMBRE DE 2016** A LAS 4:30 P.M

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____